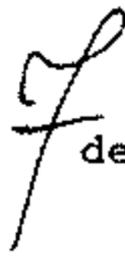
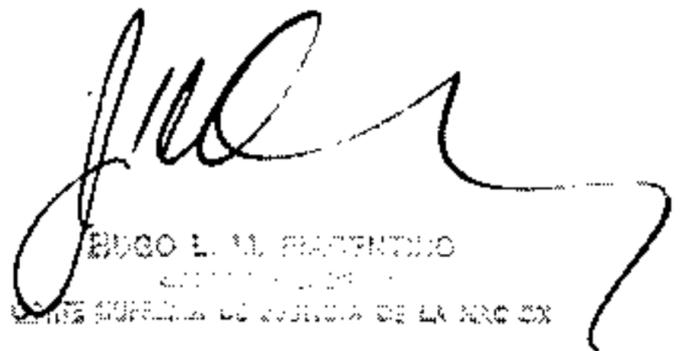


Buenos Aires,  de noviembre de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba doctor Ricardo Haro, a su favor y del señor Vicepresidente de dicha Cámara doctor Gustavo Becerra Ferrer, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital con el objeto de realizar gestiones oficiales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. FRACANZANO
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION